

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Regidor del Partido Movimiento Ciudadano (MC)

Lic. Andrés González Palomera
Regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Dr. Juan José Cuevas García
Regidor del Partido Acción Nacional (PAN)

Dr. Armando Soltero Macías
Regidor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

Dr. José Francisco Sánchez Peña
Regidor Independiente

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes
Director de Obras Públicas

C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero Municipal

Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez
Contralor Social

Ing. José Homofono Villaseñor Gómez
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
de la Costa A.C.

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 10 diez de Octubre de 2015 dos mil quince, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la integración de la Comisión de Adjudicación, Asignación y Contratación de Obra Pública de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 011/2015

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 6 y 7 del Reglamento para la Adjudicación, Asignación y Contratación de Obra Pública de Puerto Vallarta, Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince a votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero

abstenciones, la integración de la Comisión de Adjudicación, Asignación y Contratación de Obra Pública de Puerto Vallarta, Jalisco, en los siguientes términos:

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

Nombre	Representación
Ing. Arturo Dávalos Peña.	El Presidente Municipal, quien la presidirá o el Regidor que designe en su representación
C. Eduardo Manuel Martínez Martínez, Partido Movimiento Ciudadano (MC);	Un Regidor por cada una de las fracciones edilicias que integren el Ayuntamiento
C. Andrés González Palomera, Partido Revolucionario Institucional (PRI);	Un Regidor por cada una de las fracciones edilicias que integren el Ayuntamiento
C. Juan José Cuevas García, Partido Acción Nacional (PAN);	Un Regidor por cada una de las fracciones edilicias que integren el Ayuntamiento
C. Armando Soltero Macías, Partido Verde Ecologista (PV)	Un Regidor por cada una de las fracciones edilicias que integren el Ayuntamiento
C. José Francisco Sánchez Peña, Partido Independiente.	Un Regidor por cada una de las fracciones edilicias que integren el Ayuntamiento
C. Jorge Antonio Quintero Alvarado.	Síndico Municipal o el edil que designe en su representación
C. Víctor Manuel Bernal Vargas.	El Secretario del Ayuntamiento o a quien designe en su representación

CON DERECHO A VOZ:

Nombre	Representación
C. Oscar Alfredo Montiel Cervantes.	El titular de la dependencia Municipal de Obras Públicas, que será el Secretario Técnico de esta Comisión
C. Ricardo René Rodríguez Ramírez.	El Tesorero Municipal
C. Jesús Fernando Peña Rodríguez.	El Contralor Municipal
C. José Homofono Villaseñor Gómez	Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.

Notifíquese.-



ATENTAMENTE

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 13 DE OCTUBRE DE 2015

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

M. PRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS.

PUERTO VALLARTA, JALISCO
C.o.p.-Expediente

El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1789 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx